

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45487** BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º uno (Ant.1A.Instancia 4) de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Que en el Procedimiento Concursal seguido en este órgano judicial con el n.º 101/16 y NIG 09059 42 1 2016 0002359, se ha dictado en fecha 16 de julio de 2018 Auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso de la mercantil CERTIX HISPÁNICA, S.L., con CIF B87268645 y domicilio social en Burgos, c/ Vitoria, n.º 4, 3.º, acordándose, además:

1º.- La aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal y el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que estén contenidas en la sentencia firme de calificación.

2º.- Quedar responsable del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso.

3º.- La extinción de la mercantil concursada y la cancelación de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Burgos, 3 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A180056425-1